

OBJETO DE LAS ALEGACIONES

Aprobación Provisional del Estudio Informativo: EI-4-V-33 "Circunvalación Exterior de Valencia"

Periodo de Información Pública

Treinta días hábiles a partir del 15 de Abril de 2009 (primer día hábil siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial del Estado")

D.José Martí García con DNI 000000000 en nombre propio y en calidad de presidente y representante de Granja La Peira Cooperativa Valenciana CIF: F-, con domicilio habitual y a efectos de notificación en Camino de La Peira s/n de Benifaió 46450 (València). A propósito del Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, sobre aprobación provisional del EI-4-V-33 "Circunvalación Exterior de Valencia" y según lo dispuesto en la LO 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, formula las siguientes

ALEGACIONES EN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA ANTE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL EI-4-V-33.

PRIMERA.- Que, por lo que se desprende del estudio de los planos 4.17.7.3.1 y 4.17.7.3.3, la autovía que se pretende construir atravesará en su totalidad una de las mejores zonas agrícolas y paisajísticas de la Ribera del Júcar, destruyendo parte de nuestro Patrimonio Cultural, Social, Económico y Medioambiental.

Por lo que respecta al Patrimonio Cultural, existen en la zona varias edificaciones del S.XVIII como son "El Retjolar", "El Molí Vell" y "L'Hort d'Aguilar", construcciones que, además de su incuestionable valor histórico, poseen también un gran valor afectivo y sentimental para todos los habitantes de la zona. La desaparición de estas, supondría un grave atentado contra nuestro patrimonio cultural e histórico.

De forma semejante, nuestro Patrimonio Social, Económico y Medioambiental del que también forma parte Granja La Peira sufriría a su vez una grave e irreparable agresión.

SEGUNDA.- Que, haciendo referencia a **Granja la Peira** que es lo que nos afecta directamente, comenzaremos diciendo ,

1.- Nuestros inicios se remontan al año 1979 previa transformación y mejora, pasando a ser en la actualidad un lugar con miles de árboles frutales, ornamentales y forestales.

2.- Iniciamos nuestro trabajo dedicándonos a la agricultura ecológica, a los dos años ampliamos con ganado ovino, caprino y avícola autóctono.

3.- En el año 1982, la Conselleria de Salud de la Generalitat Valenciana consideró nuestro proyecto como **“Proyecto de Interés Sanitario”**.

4.- Por otra parte, Granja La Peira fue declarada en julio de 1998 **“Construcción de Interés Comunitario”** por parte de la Secretaría de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

5.- El 26 de marzo de 1999 se constituyó como **“cooperativa de explotación comunitaria”**, refiriendo en sus estatutos de constitución, el tipo y la forma de cultivar además de muchas otras actividades que también vienen reflejadas en sus diferentes artículos como son, **difusión de una forma de alimentación sana, fomentar prácticas de cultivo ecológico y técnicas de producción y de gestión respetuosas con el medio ambiente con especial atención a la protección de aguas, suelo y paisaje, preservar y/o potenciar la biodiversidad**, investigaciones y experimentaciones que se realizan bajo la supervisión de la **Generalitat Valenciana (Conselleria de Agricultura)** llevándose a cabo el noventa y nueve por ciento de esta experimentación e investigación en nuestras instalaciones, las mismas que se pretende enterrar bajo toneladas de piedra, purificar con el humo de los tubos de escape y regar con el aceite de los motores.

6.- Por lo que respecta a nuestra situación laboral, en la actualidad en Granja La Peira trabajamos 5 personas que pretendemos seguir trabajando, además de otros trabajadores eventuales que, nos prestan sus servicios en función de las diferentes actividades y campañas.

TERCERA.- Que, entre las actividades que llevamos a cabo en estos momentos figuran, nuestra colaboración con la Conselleria de Agricultura en un proyecto de mejora y recuperación de la gallina valenciana de Chulilla.

Así mismo, llevamos a cabo una investigación sobre restos vegetales procedentes de la poda de jardines, además, recientemente hemos iniciado un proyecto denominado PEIRA (Plá Ecològic Integral de Ramaderia i Agricultura) basado en la recuperación de la agricultura y su transformación ecológica conjuntamente con CERAI (Centro De Estudios Rurales y de Agricultura Internacional) Slow-food (Asociación Internacional nacida como respuesta a la Fast-Food, que, actúa en pro de la salvaguardia de la cocina local, de las producciones tradicionales, de las especies vegetales y animales en peligro de extinción, fomentando un nuevo modelo de agricultura, menos intensivo y más respetuoso con el ambiente) y con los municipios limítrofes de Alginet, Almussafes, Benifaió, Silla y Sollana.

También colaboramos conjuntamente mediante charlas, tertúlias, reuniones explicativas, encuentros y conferencias con los miembros de CERAI, Slow-Food, ATTAC, Ingeniería sin Fronteras, visitando nuestras instalaciones personas de todas las edades con intereses e inquietudes medioambientales, asociaciones, agricultores y ganaderos interesados en la ecología, estudiantes de primaria y secundaria así como, numerosos grupos de estudiantes universitarios tanto de España como del resto del mundo.

Cabe destacar que, dentro de nuestros terrenos se encuentran ubicadas las instalaciones meteorológicas del CEAM (Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo) dichas instalaciones entre otras, constan de varias cámaras de atmósfera controlada para el estudio del estado atmosférico con respecto al ozono y a los efectos que este produce en los vegetales, frutos y plantas. Estudio que se prolonga durante trece años y al que cualquier obra como la que se pretende efectuar, afectaría gravemente incluso por cercanía.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO:

La suspensión del actual proyecto de trazado de la A-38 a su paso por las partidas del Fondó, La Peira, Moncarra y demás del término municipal de Benifaió.

En Benifaió a 20 de mayo de 2009

Fdo: José Martí García
Presidente de Granja La Peira Coop. V.